

MEMORIA JUSTIFICATIVA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO EN REGIMEN DE ALQUILER, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA, DE MATERIAL DE SONIDO PARA LOS TEATROS CÁNOVAS (MÁLAGA) y ALHAMBRA (GRANADA) POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP

Expediente número: CONTR 2024 742657

Ntra. Ref.: E24-001639

1. ANTECEDENTES.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia), es una Agencia Empresarial de las previstas en la letra b) del apartado 1 del artículo 68 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

Se constituye con el objetivo de optimizar, en términos de eficacia y economía, la gestión de los recursos públicos que la Administración de la Junta de Andalucía destina a la cultura, así como aquellos recursos obtenidos en el ejercicio de su actividad como consecuencia de la prestación de bienes y servicios que se entreguen o realicen, contribuyendo al acceso a los bienes culturales en condiciones de igualdad, y la participación equitativa de las personas, mujeres y hombres, en las actividades culturales.

Lleva a cabo las tareas técnicas y de gestión requeridas para el desarrollo y ejecución de las funciones descritas en el artículo 6 de sus Estatutos y de cuantas otras se le atribuyan, mediante la dirección, organización, producción, fomento, promoción, difusión y divulgación de programas, instituciones, equipamientos e instalaciones culturales.

Para el cumplimiento de su objetivo ejerce, de acuerdo con las directrices que le sean marcadas por la Consejería competente en materia de cultura, las siguientes funciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6 de sus Estatutos, aprobados en Decreto 103/2011 de 19 de abril:

- La investigación, gestión, producción, fomento, formación y divulgación de las artes plásticas, las artes combinadas, las letras, el teatro y las artes escénicas, la música, la producción fonográfica, la danza, el folclore, el flamenco, la cinematografía y las artes audiovisuales, y el desarrollo, comercialización y ejecución de programas, promociones y actividades culturales, por sí o mediante la colaboración o cooperación con otras personas físicas o jurídicas, públicas o privadas.
- La programación, ejecución y seguimiento de inversiones en materia de infraestructuras y equipamientos culturales.
- La organización y gestión de equipamientos e instalaciones culturales.

2. MOTIVACIÓN DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN.

La Agencia Andaluza de Instituciones Culturales gestiona los Teatro Cánovas de Málaga y Alhambra de Granada, entre otros, y sus dotaciones técnicas e instalaciones como espacio escénico del que tiene título de propiedad, en el que se llevan a cabo una programación estable de teatro, música y danza, de especial interés cultural, con particular incidencia en los nuevos lenguajes contemporáneos y se requiere la ampliación de la infraestructura de sonido que disponen los Teatro de la Agencia. Para ello se requiere de materiales de alta

Estadio de la Cartuja, Puerta 13. Isla de la Cartuja
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

aiicc@juntadeandalucia.es

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 1 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



gama y gestionados por las nuevas tecnologías. A tal fin, dada la insuficiencia de medios propios en la Agencia, se precisa equipos y material de sonido, para la realización y buen funcionamiento de los diferentes programas, que a la vez tienen que ser compatibles con los sistemas existentes en los Teatro Cánovas y Alhambra.

3. OBJETO DEL CONTRATO.

El objeto del presente contrato es el suministro en régimen de alquiler de material de sonido para los Teatros Cánovas de Málaga y Alhambra de Granada

Para promover la concurrencia en la licitación, de manera que participen en la misma el mayor número posible de licitadores, se estima conveniente, de conformidad con lo establecido en el artículo 99.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante la LCSP), la división del objeto del contrato en dos lotes, uno por cada Teatro:

- Lote 1. Material de sonido para el Teatro Cánovas (Málaga).
- Lote 2. Material de sonido para el Teatro Alhambra (Granada).

2.1- El material objeto de suministro para los lotes 1 y 2 será el siguiente:

SISTEMA EXTERIOR F.O.H.
Material y características técnicas:
Pantallas Meyer Sound LEOPARD equivalentes
Pantallas Meyer Sound ULTRA X-40 CON LIRA O MUFF o equivalentes
Pantallas Meyer Sound UPJ Front Fill o equivalentes
Pantallas Meyer Sound 700 P Sub-Graves o equivalentes
Pantalla Meyer Sound LFC 1100
Pantalla Meyer Sound LFC 900
Sistema de volado Meyer S, o equivalentes
Mesa de Sonido Digico SD7 o equivalentes
Mesa de Sonido Digico SD10 o equivalentes
Mesa de Sonido Digico SD8 o equivalentes
Mesa de Sonido Digico SD12 o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD9 o equivalentes
Mesa de sonido YAMAHA DM7 o equivalentes
Rack de escenario DiGiCo D- Rack 2P o equivalente
Rack de escenario DiGiCo D2-Rack BNC o equivalente
Rack de escenario DiGiCo SD-Rack (56 IN 56 OUT 4 AES tarjeta A 32 bits) HMA/BNC o equivalente
Rack escenario Yamaha Rio3224-D o equivalente
Rack escenario Yamaha Rio1608-D o equivalente
Reproductor de CD o equivalente
Reproductor de Mdisc Denon DN-M991R o equivalente
Multiefectos Yamaha SPX- 2000 o equivalente
DIGICO RED BOX / BLUE BOX o equivalente

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 2 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



SISTEMA DE MONITORES
Material y características técnicas:
Pantallas Meyer Sound UPA Side Fill o equivalente
Pantallas Meyer Sound ULTRA X-40 CON LIRA O MUFF o equivalente
Monitor L´ACOUSTIC 112 P o equivalente
Monitor L´ACOUSTIC 108 P o equivalente
Monitor Genelec 8030 o equivalentes
Monitor Genelec 8040 o equivalentes
Monitor Meyer DM1000 o equivalente
Monitor Meyer UMS o equivalente
Monitor MJF 8 o equivalente
Monitor MJF 10 o equivalente
Monitor MJF 12 o equivalente
Monitores de suelo Martin Audio J-12 o equivalente
Radio Stacion Senhheiser emisores EW 300iem o equivalente
Sistema completo in ears inalámbrico Shure PSM 1000 o equivalente
Transmisor Activo Senheisser AC 3000 o equivalente
Cable BNC o equivalente
Receptores Radio Stacion Senhheiser o equivalente
Auriculares Pinganillos senheiser o equivalente
Auricularres Pinganillos shure o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD7 o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD10 o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD12 o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD8 o equivalente
Mesa de Sonido Digico SD9 o equivalente

INFRAESTRUCTURA
Material y características técnicas:
Cuadros de corriente
Todo el cableado necesario para configuración escenario.
Manguera de señal analógica (Escenario a Mesa)
Manguera de señal digital (Escenario a Mesa)
Estaciones intercomunicación inalámbrica
Puesto de intercomunicación inalámbrica (petaca y casco)
Pantalla DB autoamplificadas con trípodes
Trípodes de soporte para monitores

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 3 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MICROFONIA INALÁMBRICA
Material y características técnicas:
Sistema Shure AXIENT completo o equivalente
Sistemas Shure Serie UD o equivalente. (Emisor, receptor y antena)
Splitter Activo Shure RF, o equivalente
Interface Shure serie U- UHF de ajuste RF o equivalente o equivalente
Interface Shure serie U- UHF o equivalente
Micrófono SM58 inalámbrico o equivalente
Capsulas Shure Beta 98 D/C o equivalente
Diadema Shure WM-110 o equivalente
Sennheiser MKE2 o equivalentes
DPA 4099 o equivalente
DPA 4023 o equivalente
DPA 4066 o equivalente
DPA 4061 o equivalente

MICROFONIA ESTANDAR
Material y características técnicas:
Senheisser Md 421- Cajón o equivalente
Senheisser Md 416- Cañones o equivalente
Audio-Tecnica 4073- Cañones o equivalente
Akg 535 o equivalente
Akg c 414, Ambiente o equivalente
Neuman Km 184, Guitarra y Chelo o equivalente
Shure Beta 91 o similar
Shure Beta 52 o similar
Micros para suelo PCC 160 o similar
Micro de contacto AKG C411 o similar
Shure Beta 58 o similar
Electrovoice RE 20 o similar
Beyer M55 o similar
Shure Beta 98 H/S - Percusión o equivalente
Shure Beta 98 D/C, Percusión o equivalente
Shure SM 57- Percusión o equivalente
Shure SM 58 - Voz o equivalente
Akg D112 o equivalente
Akg C 1000 o equivalente
Shure B98 o equivalente
Shure B87 o equivalente
Senheiser E604 o equivalente
Senheiser E906 o equivalente
Senheiser E441 o equivalente
Kms 105 o equivalente
Crown PCC 166 o equivalente
Cajas de inyección- Teclados, Pro Tools, Guitarra
Barras de Micro Pequeñas
Barras de Micro Grandes

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 4 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



VARIOS
Material y características técnicas:
Reverb BRICASTI M7
Reverb PCM-91 (Multiefecto) o equivalente
Delay Estereo TC-Electronic o equivalente
Caja de Inyección D,I Box
Mini Disc Profesional
CD con autopause
Compresores doble Focus-Rite o equivalente
Multiefecto TC-Electronic o equivalente
Amplificadores Meyer y Martin o equivalente
Antena emisora
Amplificador de antena Shure con antenas direccionales o equivalentes
Amplificadores de auriculares Beringher o equivalente
Avalón o equivalente
TC Electronics 3000, 4000 o similar
Splitter activo
Sistema de medición MEYER SIM o equivalentes
Sistema de control digital Meyer Galileo o equivalentes
Mesas DJ y platos

La elección de estas marcas y modelos específicos viene dada en función de que son los más requeridos en las fichas técnicas de las compañías en estos momentos.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Teniendo en cuenta la naturaleza de las prestaciones objeto del contrato, el presente contrato tiene naturaleza de suministro y teniendo en cuenta las características del mismo, y de conformidad con lo establecido en los artículos 16, 156 y siguientes de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), se propone la contratación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, según lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 159 de la LCSP, atendiendo a la siguiente propuesta:

Presupuesto base de licitación (€) (excluido IVA)	17.438,02€
Importe € IVA (21%)	3.661,98 €
Presupuesto base de licitación (€) (incluido IVA)	21.100,00€

El valor estimado del contrato, incluyendo la eventual prórroga, asciende a treinta y cuatro mil ochocientos setenta y seis euros con cuatro céntimos (34.876,04€), cantidad a la que habrá que añadir el importe de siete mil trescientos veintitrés euros y noventa y siete céntimos (7.323,97€) correspondientes al 21% IVA, lo que supone un total de cuarenta y dos mil doscientos euros (42.200,00€).

En dicho importe se incluyen todos los gastos necesarios para la correcta ejecución del suministro objeto del contrato, así como el transporte.

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 5 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Para calcular el presupuesto base de licitación se han tenido en cuenta los precios del mercado disponibles para los equipos objeto de contratación.

El artículo 100.2 de la LCSP, indica que para elaborar el presupuesto base de licitación se deben tener en cuenta los gastos directos, gastos indirectos y el beneficio industrial de contratista, así como cualquier otro gasto que pudiera incrementar el precio de licitación.

Para desglosar estas cifras nos hemos basado en los datos oficiales que la Central de Balances del Banco de España (CenBal) pone a disposición de los usuarios sobre los Ratios Sectoriales de las sociedades no financieras (RSE) aplicado a las empresas privadas con el CNAE N773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles, para 2022, resultando el siguiente desglose:

N773 Alquiler de otra maquinaria, equipos y bienes tangibles		
Gastos directos:	9.207,27€	52,80%
Costes indirectos:	5.341,27€	30,63%
Beneficio industrial:	2.889,48€	16,57%

Se adjunta anexo con listado de precios máximos del suministro del material por día, semana y mes. Dichos máximos se han fijado atendiendo a los precios de mercado y a los precios de procedimientos adjudicados en los últimos años.

Debe tenerse en cuenta que conforme a la Disposición adicional trigésima tercera (contratos de suministros y servicios en función de las necesidades), en los contratos de servicios con presupuesto limitativo, en los cuales el empresario se obligue a entregar una pluralidad de bienes o a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por preciso unitario, sin que el número total de entregas o prestaciones incluidas en el objeto del contrato se defina con exactitud al tiempo de celebrar este, por estar subordinadas las mismas a las necesidades de la Administración, deberá aprobarse un presupuesto máximo.

Dicho presupuesto estará distribuido en dos lotes, correspondientes a:

- Lote 1. Material de sonido para el Teatro Cánovas (Málaga), por importe de ocho mil seiscientos euros (8.600,00€) IVA incluido, de los que tres mil seiscientos euros (3.600,00€) IVA incluido, serán con cargo al ejercicio 2024 y cinco mil euros (5.000,00€) IVA incluido con cargo al ejercicio 2025

- Lote 2. Material de sonido para el Teatro Alhambra (Granada), por importe de doce mil quinientos euros (12.500,00€) IVA incluido, de los que cuatro mil quinientos euros (4.500,00€) IVA incluido, serán con cargo al ejercicio 2024 y ocho mil euros (8.000,00€) IVA incluido con cargo al ejercicio 2025

La distribución del presupuesto por anualidades es la siguiente:

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 6 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Lotes	Anualidad 2024	Anualidad 2025
Lote 1	3.600,00€	5.000,00€
Lote 2	4.500,00€	8.000,00€

El valor estimado del contrato asciende a la cantidad de TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS Y CUATRO CÉNTIMOS (34.876,04€) IVA excluido

5. APLICACIÓN PRESUPUESTARIA

La aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto en cada anualidad es la siguiente

2024: 1651010000/G/45E/22718/00/01

2025: 1651010000/G/45E/22718/00/01

El pago se realizará, previa certificación de los trabajos realizados, contra factura a expedir de acuerdo con la normativa vigente, debidamente conformada por el responsable del contrato, por cada uno de los suministros realizados.

6. PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE.

De conformidad con lo establecido en los artículos 131 y 156 y siguientes LCSP, la adjudicación del contrato se tramitará por procedimiento abierto simplificado abreviado, al tratarse de un contrato de valor estimado inferior a 60.000 euros, en tramitación ordinaria, no sujeto a regulación armonizada al no superar el valor estimado el umbral establecido en los artículos 22.1.c y 22.2 de LCSP.

La elección de dicho procedimiento tiene la intención de garantizar la libre concurrencia y la transparencia, de forma que se facilite la presentación de ofertas a todas las empresas que cumplan los requisitos, excluyendo toda negociación de los términos del contrato con las personas/entidades licitadoras.

Conforme al apartado tres de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de las ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por medios electrónicos.

A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica (en adelante SiREC-Portal de Licitación Electrónica), según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>. Asimismo, las personas licitadoras que deseen concurrir agrupadas en unión temporal, deberán estar registradas previamente en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica.

El registro en el SiREC-Portal de Licitación Electrónica requiere el alta de la persona usuaria en la dirección electrónica habilitada de la Junta de Andalucía para la práctica de las notificaciones electrónicas que deriven

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 7 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



del presente procedimiento de adjudicación. Las notificaciones electrónicas estarán disponibles en el servicio de notificaciones “Expediente de contratación Junta de Andalucía” de la entidad de emisora “Contratación de la Junta de Andalucía”.

6.1. Medios y plazo de presentación.

Plazo de presentación de ofertas es de 10 días hábiles conforme lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley de Contratos del Sector Público, a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de la Agencia.

7. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para garantizar la selección de la oferta con la mejor relación calidad-precio, se proponen los siguientes criterios de adjudicación:

- Criterios de adjudicación ponderables en función de juicio de valor: no se establecen criterios valorados mediante la aplicación de un juicio de valor.

- Criterios de adjudicación ponderables mediante la aplicación de fórmulas:

1. Proposición económica: se valorará con un máximo de 100 puntos. Para la valoración de la oferta económica se sumarán los precios de los equipos y se puntuán proporcionalmente, otorgando la máxima puntuación a la oferta más baja.

- Lote 1. Material de sonido para el Teatro Cánovas (Málaga). Se valorará con un máximo de 100 puntos, de conformidad con el siguiente desglose:

Valoración por día: 40 puntos.

Valoración por semana: 35 puntos.

Valoración por mes: 25 puntos.

- Lote 2. Material de sonido para el Teatro Alhambra (Granada). Se valorará con un máximo de 100 puntos, de conformidad con el siguiente desglose:

Valoración por día: 40 puntos.

Valoración por semana: 35 puntos.

Valoración por mes: 25 puntos.

8. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA.

El plazo de ejecución del contrato será de (12) meses, a contar desde la fecha de su formalización con la posibilidad de prorrogar otra anualidad, a instancia de la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales

GARANTÍA PROVISIONAL Y DEFINITIVA

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 8 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Dadas las características del contrato, y según lo dispuesto en el artículo 159 y en los artículos 106 y siguientes de la LCSP, no será necesaria la constitución de garantía provisional.

Según el artículo 159.6.f), no se requerirá la constitución de garantía definitiva.

Obligación de suscripción de Seguros de responsabilidad Civil: No.

11. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

De conformidad con el artículo 62 LCSP, se nombra responsable del contrato a Salvador García García, Director de Industrias Culturales, o persona en quien delegue, al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, así como reforzar el control del cumplimiento de éste y agilizar la solución de los diversos incidentes que puedan surgir durante su ejecución, sin que en ningún caso estas facultades puedan implicar el ejercicio de potestades directivas u organizativas sobre el personal de la empresa contratista.

Sevilla, a la fecha de la firma.

Proponente,
Fdo.: Salvador García García
DIRECTOR DE INDUSTRIAS CULTURALES

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 9 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



ANEXO

- Lotes 1 y 2

El precio día será referido al periodo entre el 1º y el 6º día.

(*) El coeficiente máximo semanal será de 5. Se aplicará a periodos comprendido entre el 7º y 29º día, más la parte proporcional de presupuesto semanal de los días sueltos.

(**) El coeficiente máximo mensual será de 8. Se aplicará a periodos comprendido entre 30º y sucesivos día, más la parte proporcional de presupuesto mensual por los días sueltos.

Los pedidos que se soliciten vendrán provistos de repuesto según modelos solicitados y por un personal cualificado que lo deje instalado, configurado y en perfecto estado de funcionamiento.

Dado que sería imposible listar todo los tipos de materiales de sonido en el mercado, si por necesidades del servicio se requieren otros dispositivos de sonido que no aparece en el listado, el adjudicatario suministrará el citado material, previa autorización del coste presupuestado.

SISTEMA EXTERIOR F,O,H,	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coeficiente máximo por semana (*)	Coeficiente máximo por mes (**)
Pantalla Meyer Sound Leopard o equivalente	70,60 €	5	8
Pantalla Meyer Sound Ultra X-40 con lira o Muff o equivalente	40,03€	5	8
Pantalla Meyer Sound UPJ Front Fill o equivalente	20,00€	5	8
Pantalla Meyer Sound 700 P Sub-Graves o equivalente	40,03€	5	8
Pantalla Meyer Sound LFC 1100	132,00€	5	8
Pantalla Meyer Sound LFC 900	66,00€	5	8
Sistema de volado Meyer S o equivalente	26,68€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD7 o equivalente	266,80€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD10 o equivalente	200,07€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD8 o equivalente	166,74€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD12 o equivalente	275,00€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD9 o equivalente	133,40€	5	8
Mesa de sonido YAMAHA DM7 o equivalente	220,00€	5	8
Rack de escenario DiGiCo D- Rack 2P o equivalente	82,50€	5	8
Rack de escenario DiGiCo D2-Rack BNC o equivalente	110,00€	5	8
Rack de escenario DiGiCo SD-Rack (56 IN 56 OUT 4 AES tarjeta A 32 bits) HMA/BNC o equivalente	165,00€	5	8
Rack escenario Yamaha Rio3224-D o equivalente	110,00€	5	8
Rack escenario Yamaha Rio1608-D o equivalente	82,50€	5	8
Reproductor de CD Denon DN-961FA o equivalente	13,34€	5	8
Reproductor de Mdisc Denon DN-M991R o equivalente	13,34€	5	8
Multiefectos Yamaha SPX- 2000 o equivalente	13,34€	5	8

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 10 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



DIGICO RED BOX / BLUE BOX	55,00€	5	8
---------------------------	--------	---	---

SISTEMA DE MONITORES	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coefficiente máximo por semana (*)	Coefficiente máximo por mes (**)
Pantallas Meyer Sound UPA Side Fill o equivalente	26,68€	5	8
Pantallas Meyer Sound ULTRA X-40 CON LIRA O MUFF o equivalente	44,00€	5	8
Monitor L´ACOUSTIC 112 P o equivalente	33,00€	5	8
Monitor L´ACOUSTIC 108 P o equivalente	27,50€	5	8
Monitor Genelec 8030 o equivalente	13,34€	5	8
Monitor Genelec 8040 o equivalente	20,00€	5	8
Monitor Meyer DM1000 o equivalente	24,26 €	5	8
Monitor Meyer UMS o equivalente	44,00€	5	8
Monitor MJF 8 o equivalente	22,00€	5	8
Monitor MJF 10 o equivalente	27,50€	5	8
Monitor MJF 12 o equivalente	33,00€	5	8
Monitores de suelo Martin Audio J-12 o equivalente	20,00 €	5	8
Radio Stacion Senhheiser emisores EW 300iem o equivalente	33,35 €	5	8
Sistema completo in ears inalámbrico Shure PSM 1000	66,00€	5	8
Transmisor Activo Senheisser AC 3000 o equivalente	33,35€	5	8
Cable BNC o equivalente	6,66 €	5	8
Receptores Radio Stacion Senhheiser o equivalente	26,68 €	5	8
Auriculares Pinganillos senheiser o equivalente	13,34€	5	8
Auricularres Pinganillos shure o equivalente	30,74€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD7 o equivalente	266,80 €	5	8
Mesa de Sonido Digico SD10 o equivalente	200,07€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD12 o equivalente	275,00€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD8 o equivalente	166,74€	5	8
Mesa de Sonido Digico SD9 o equivalente	133,40€	5	8

INFRAESTRUCTURA	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coefficiente máximo por semana (*)	Coefficiente máximo por mes (**)
Cuadros de corriente	33,35€	5	8
Todo cableado necesario para configuración escenario.	85,40€	5	8
Manguera de señal analógica, 25 mtrs, (Escenario a Mesa)	30,74 €	5	8
Manguera de señal digital (Escenario a Mesa)	30,74€	5	8
Estaciones intercomunicación inalámbrica	33,35€	5	8
Puesto de intercomunicación inalámbrica (petaca y casco)	26,68€	5	8
Pantalla DB autoamplificadas con trípodes	20,00€	5	8
Trípodes de soporte para monitores	11,00€	5	8

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 11 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



MICROFONIA INALÁMBRICA	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coficiente máximo por semana (*)	Coficiente máximo por mes (**)
Sistema Shure AXIENT completo	77,00€	5	8
Sistemas Shure Serie UD o equivalente (Emisor, receptor y antena)	46,84 €	5	8
Splitter Activo Shure RF, o equivalente	40,03 €	5	8
Interface Shure serie U- UHF de ajuste RF o equivalente	53,36€	5	8
Interface Shure serie U- UHF o equivalente	53,36€	5	8
Micrófono SM58 inalámbrico o equivalente	26,68€	5	8
Capsulas Shure Beta 98 D/C o equivalente	26,68€	5	8
Diadema Shure WM-110 o equivalente	30,74€	5	8
Sennheisser MKE2 o similar	26,68€	5	8
DPA 4099 o equivalente	26,68€	5	8
DPA 4023 o equivalente	26,68€	5	8
DPA 4066 o equivalente	26,68€	5	8
DPA 4061 o equivalente	26,68€	5	8

MICROFONIA ESTANDAR	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coficiente máximo por semana (*)	Coficiente máximo por mes (**)
Senheisser Md 421- Cajón o equivalente	20,00€	5	8
Senheisser Md 416- Cañones o equivalente	26,68€	5	8
Audio-Tecnica 4073- Cañones o equivalente	26,68€	5	8
Akg 535 o equivalente	20,00€	5	8
Akg c 414, Ambiente o equivalente	26,68€	5	8
Neuman Km 184, Guitarra y Chelo o equivalente	26,68€	5	8
Shure Beta 91 o similar	26,68€	5	8
Shure Beta 52 o similar	20,00€	5	8
Micros para suelo PCC 160 o similar	20,00€	5	8
Micro de contacto AKG C411 o similar	27,50€	5	8
Shure Beta 58 o similar	20,00€	5	8
Electrovoice RE 20 o similar	20,00€	5	8
Beyer M55 o similar	20,00€	5	8
Shure Beta 98 H/S - Percusión o equivalente	20,00€	5	8
Shure Beta 98 D/C, Percusión o equivalente	20,00€	5	8
Shure SM 57- Percusión o equivalente	20,00€	5	8
Shure SM 58 - Voz o equivalente	13,34€	5	8
Akg D112 o equivalente	27,00€	5	8
Akg C 1000 o equivalente	27,00€	5	8
Shure B98 o equivalente	27,00€	5	8
Shure B87 o equivalente	27,00€	5	8
Senheiser E604 o equivalente	27,00€	5	8
Senheiser E906 o equivalente	27,00€	5	8
Senheiser E441 o equivalente	27,00€	5	8
Kms 105 o equivalente	27,00€	5	8

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 12 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Crown PCC 166 o equivalente	27,00€	5	8
Cajas de inyección- Teclados , Pro Tools, Guitarra	13,34€	5	8
Barras de Micro Pequeñas	4,00€	5	8
Barras de Micro Grandes	4,00€	5	8

VARIOS	MÁXIMOS		
	Precio máximo día IVA excluido	Coficiente máximo por semana (*)	Coficiente máximo por mes (**)
Reverb BRICASTI M7	110,00€	5	8
Reverb PCM-91 (Multiefecto) o equivalente	20,00€	5	8
Delay Estereo TC-Electronic o equivalente	20,00€	5	8
Caja de Inyección D,I Box	13,34€	5	8
Mini Disc Profesional	20,00€	5	8
CD con autopause	20,00€	5	8
Compresores doble Focus-Rite o equivalente	13,34€	5	8
Multiefecto TC-Electronic o equivalente	20,00€	5	8
Amplificadores Meyer y Martin o equivalente	20,00€	5	8
Antena Emisora	6,66 €	5	8
Amplificador y antena direccionales Shure con antenas o equivalentes	26,68€	5	8
Amplificador de Auriculares Beringher o equivalente	13,34€	5	8
Avalón o equivalente	33,35€	5	8
TC Electronics 3000, 4000 o similar	20,00€	5	8
Spliter activo	53,36 €	5	8
Sistema de medición MEYER SIM o equivalentes	66,70€	5	8
Sistema de control digital Meyer Galileo o equivalentes	40,03€	5	8
Mesa DJ y platos	33,35€	5	8

SALVADOR GARCIA GARCIA		23/07/2024 13:02:37	PÁGINA: 13 / 13
VERIFICACIÓN	NJyGwU39L71WM1S4OEN7snr3A0y6oA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	